

Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA
Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 1 de 9
AP-GC-RG-16

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa presencial ED-SA-15-33 informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 No. 10 - 30 - Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 107 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 107 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá suministrar los ítems contenidos en el cuadro del aparte de la Descripción de la Necesidad de este documento, conforme a las especificaciones técnicas determinadas.

En cumplimiento del objeto del presente proceso de selección abreviada de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes, en la modalidad de subasta inversa presencial acatando lo establecido del citado decreto; el proponente se compromete con el Departamento:

No.	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	Clasificación UNSPSC
1	TANQUE FLOCULADOR	Material: PRFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio). Dimensiones: 2x2x1mtrs. Incluye: divisiones	1	47101500
2	TANQUE SEDIMENTADOR	Material: PRFV. Dimensiones: 2x2x1mtrs. Incluye: módulos plásticos de sedimentación acelerada.	1	47101500
3	FILTRO ARENA Y CARBON	TANQUE POLYGLASS F.D.A. (norma bebidas y alimentos). Marca: Structural (USA). En Polietileno reforzado en fibra de vidrio. Distribuidor, canastilla superior, cabezote. Presión Máxima: 150 PSI. Dimensión: 14"x65"(35.6"x165.4 cms) -1." NPT		40161500
4	ARENA SÍLICE	Bultos de 25 kilos	2	11111700
5	CARBÓN ACTIVADO	Bulto de 25 kilos	2	11101500
6	МОТОВОМВА	ELECTROBOMBA de 2 HP monofásica. Conexiones: 1.1/2" NPT	1	40151500
7	MICROFILTRO	Material: polipropileno. Altura: 20". Caudal: 10 GPM	1	40161500
8	DOSIFICADORES QUÍMICOS	(cloro, floculante, ajustar PH). Marca: Bluewhite. Modelo: 660P. Caudal: 4.6 GPH	3	41123400



Gobernación de Santander

ONVOCATORIA PÚBLICA		CATORIA PUBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 AP-GC-RG-16		Pág. 2 de 9			
9	CUARTO DE CONGELACIÓN	largo p inoxida de esp batient referen para es marca ecológi alumini para 2 1protec amp, 2	or 2.30 mts de fondo puble quirúrgico ref. 304 pesor, poliuretano limpe de 1.80mts de alta icia 304, con herrajes exitar pérdidas de frio e copeland hermética tico, 1 evaporador 26.0 to, 1 válvula solenoide ton, 1 tablero suiche octor de fases, 1 termo lámparas de señaliza	nas medidas exteriores de por 2.65 mts de alto, fabrico, poliuretano inyectado de por 2.65 mts de alto, fabrico, poliuretano inyectado de por 80 cm de ancha elaboratores de cada apertura, 1 unidad rifásica, para operar con lamo con bobina a 220 de ½, control dotado de: 1 cofre o control electrónico, 1 reléción, tubería de cobre de 6 metros, rubatex de 1 1/8	ado en lámina de acero alta densidad en 10 cm para el piso, 1 puerta porada en acero opaco aslapada en termo film condensadora de 4 hp gas refrigerante R 507 inillas de irradiación en 1 válvula de expansión metálico, 2 contactores, e bimetálico de 18 a25 1 1/8 de 0 A 6 metros,	1	24131500
10	CUARTO DE REFRIGERACIÓN	por 2.6 poliure de 10 c cm de pesado apertur evapor	65 mts de alto, fabricitano inyectado de alta com de espesor para el ancha, elaborada en o, 1 cortina traslapada a, 1 unidad condensacador de 15.000 BTU e	medidas: 3.95 mts de largo- cado en lámina de acero- densidad en 10 cm de esp piso, 1 puerta batiente de n acero opaco referencia en termo film para evitar p dora de 3hp marca copelar en cobre y laminillas de in hp dotado de todos sus aco	o inoxidable quirúrgico, esor, poliuretano limpio 1.80mts de alta por 80 304 con herrajes tipo érdidas de frio en cada de hermética trifásica, 1 radiación en aluminio, 1	1	24131500

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección abreviada por Subasta inversa presencial.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: 23 de Noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$198.017.800,00) IVA INCLUIDO. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009090 de 23 de Octubre de 2015, por valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$131.449.917,00), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD Derecho de Explotación de Monopolios de Licores Rec. Bce.; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 3 de 9

AP-GC-RG-16

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009091 de 23 de Octubre de 2015, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$66.517.883,00), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009161 de 28 de Octubre de 2015, por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$50.000,00), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD Derecho de Explotación de Monopolios de Licores Rec. Bce.; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.

4. ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

5. MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$198.017.800,00) IVA INCLUIDO, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor no supera los USS 125.000 razón por la cual aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes territoriales de conformidad con el Art. 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 4 de 9

AP-GC-RG-16

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (03) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos sean similares al objeto contractual, en donde la sumatoria del valor de los contratos acreditados, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
	74 00 110 10			1

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
47101500	47	10	15	00
40161500	40	16	15	00
11111700	11	11	17	00
11101500	11	10	15	00
40151500	40	15	15	00
41123400	41	12	34	00
24131500	24	13	15	00

Los tres (03) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la por lo menos cinco (05) de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados, o entre 2 de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- **b.)** Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA
Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 6 de 9
AP-GC-RG-16

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:
- <u>www.banrep.gov.co</u>
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

- **NOTA 4:** Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.
- **NOTA 5:** Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.
- **NOTA 6:** El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas

En caso de consorcio o unión temporal la experiencia podrá ser la sumatoria de los contratos presentados por los integrantes.

A. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 7 de 9

AP-GC-RG-16

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,18
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,78
Índice de Patrimonio	Mayor o igual al Presupuesto Oficial
Índice de Capital de Trabajo	Mayor o igual al Presupuesto Oficial
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor a 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

7. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

:	CRONOGRAMA					
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR			
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	9 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co			
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	9 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co			
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 9 de noviembre de 2015 hasta el 17 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co			
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 10 de noviembre de 2015 hasta el 17 noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co			
5.	PLAZO PARA PRESENTACIÓN SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES	Desde el 10 de Noviembre de 2015 hasta el 17 de Noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co			
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co			
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	19 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co			



Gobernación de Santander
Gestión en Contratación Código: AP-GC-RG-16 CONVOCATORIA PÚBLICA Versión: 2 Pág. 8 de 9

	DEL PROCESO DE SELECCION.		
-	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO		
8.	DE CONDICIONES	19 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	19 de noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	20 de noviembre de 2015 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 19 de noviembre de 2015 hasta el 20 de noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 23 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 23 de noviembre de 2015 a las 11am	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 24 de noviembre de 2015 a las 11.am	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 24 de noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 24 de noviembre de 2015 hasta el 27 de noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	25 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 26 de noviembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 27 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 30 de noviembre de 2015 hasta el 02 de diciembre de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 03 de diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	El 04 de diciembre de 2015 a las 10 am	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	04 de diciembre de 2015	www.contratos.gov.co



Gobernación de Santander

	and the second s					
	CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9	
- 1		AP-GC-RG-16			i	

25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCION DEL	Secretaría de Hacienda
		CONTRATO DENTRO DEL DIA HABIL	Secretaria de Educación
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 № 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DEL DIA SIGUIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
			Tro-oo de bucaramang

9. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: ED-SA-15-33

Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: NEYDE FERNANDA CONTRETAS Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. REINALDO VIVIESCAS

Director de Contratación de Bienes y Servicios